GRAVE SITUACION EN EL CHACO

La Policía Persigue en Forma Violenta a los Obreros



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 12 DE MAYO DE 1936. — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2882.

EDICION DE 20 PAGINAS

RECLAME EL SUPLEMENTO EN COLORES

FUERON DISUELTOS A BALAZOS MIENTRAS SE EFECTUABA UN MITIN

En la localidad de Las Breñas el movimiento ha adquirido gran intensidad y se temen

HECHOS DE GRAVEDAD

RESISTENCIA, mayo 11. — Según informaciones recibidas de todos los puntos, el territorio del Chaco se encuentra virtualmente en estado de sitio, ante las severas medidas tomadas por las autoridades policiales para reprimir el movimiento huelguista de los obreros del algodón, cuyo foco principal se encuentra en Las Breñas y en donde en el día de ayer se registró un grave suceso al tratar de intervenir la policía para dispersar a un grupo de obreros búlgaros que pretendían realizar un mitin.

Hoy a las 15 horas, mientras se realizaba una reunión pública patrocinada por los obreros en conflicto, la policía los dispersó haciendo diversos disparos al aire.

Informaciones de Charata, Avia Teray y Pampa Nueva, hacen saber que la policía continúa persiguiendo a los dirigentes del movimiento huelguista y que han sido allanados numerosos locales obreros.

En los centros obreros se asegura que en caso de continuar la policía procediendo de la misma forma que los días anteriores, se producirán choques de importancia.

Se han enviado numerosas protestas al ministro del Interior.

EL VIAJE DEL DR. ALVEAR A LA PROVINCIA DE CORDOBA

Lo acompañará la mesa directiva del Comité Nacional y otros dirigentes del interior de la república

BUENOS AIRES, mayo 11. — Se reunió la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, bajo la presidencia del Dr. Alvear, tratando diversos asuntos partidarios.

Se resolvió concurrir a Córdoba con motivo de la asunción del mando por los doctores Sabattini y Gallardo.

También se designó un veedor para los comicios internos que se realizarán en el partido de San Juan. Luego el doctor Alvear conversó con numerosos amigos y políticos del interior que se encuentran en esta capital.

Se sabe que la Mesa Directiva saldrá el sábado conjuntamente con numerosos diputados nacionales encabezados por el Dr. Noel. También visitará Córdoba el presidente de la Convención Nacional Dr. Honorio Pueyrredón a quien acompañarán los doctores Mosca y Albarracín y don Alberto J. Paz. Se cambiaron ideas sobre la contratación de un tren especial.

Se sabe que también saldrán para Córdoba delegaciones de Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero y Entre Ríos, esta última presidida por el gobernador de la provincia doctor Eduardo Tibiletti.

El Gravamen a las Carnes Argentinas

Una delegación visitó al Presidente de la Nación

BUENOS AIRES, mayo 11. — Los delegados de las Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, se entrevistaron con el Presidente de la Nación, exponiéndole la situación que les crearía un nuevo gravamen a las carnes argentinas de exportación.

El general Justo les respondió que creía poco menos que imposible evitar dicho gravamen en el próximo convenio a realizarse con Gran Bretaña, hallándose actualmente preocupado el gobierno, para encontrar una mejor distribución de las cuotas de carnes.

Justo y el Problema de los Azucareros

BUENOS AIRES, mayo 11. — No es nada difícil que fracasen las gestiones que se están realizando con gran actividad para que el presidente Justo actúe como árbitro del asunto planteado entre los azucareros de Tucumán.

REINCORPORARAN AL Dtor. PALACIOS

BUENOS AIRES, mayo 11. — El lunes de la semana próxima la Universidad Nacional de Buenos Aires, reincorporará al doctor Alfredo L. Palacios, elegido recientemente delegado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Como se recordará, el doctor Palacios fué separado de su cargo a raíz del decreto que dictó y por el cual se desconocía al gobierno del dictador Uriburu.

Condenas por los Fraudes de Buenos Aires

Fueron dictadas por el juez federal de Mercedes

MERCEDES, mayo 11. — El juez federal de esta ciudad, Dr. Astigueta, se pronunció en el proceso seguido contra el juez de Paz y el comisario de policía de la ciudad de Pergamino a raíz de la intervención de los mismos en los fraudes electorales.

El mencionado juez condenó al comisario Iguarzabal Zuruchaga a dos días de arresto y al juez de Paz, Agustín Ruiz a 10 días de la misma pena.

Ruzzo se Afilió al P.Radical

Se desafilió del Antipersonalismo

CATAMARCA, mayo 11. — Ha causado revuelo en el seno de la Alianza y del Radicalismo Antipersonalista, la comunicación enviada por el ex-Senador Nacional doctor Alejandro Ruzzo, pidiendo la cancelación de su ficha en ese partido, por haberse afiliado al radicalismo que responde en el orden nacional al doctor Alvear.

Se asegura que esa actitud será imitada por muchos amigos aliancistas y antipersonalistas, que están descontentos con la actitud asumida por el diputado Ahumada que votó por la Concordancia en la reunión de la Cámara de Diputados.

Las nuevas afiliaciones que se anuncian se registrarán en cuanto el partido radical sea reorganizado en esta provincia o sea en el mes de Julio.

ESTA GRAVE UN EX-GOBERNADOR

CATAMARCA, mayo 11. — Se informa que es desesperante el estado del ex-gobernador de la provincia don Agustín Madueño.

TAMBORINI PEDIRA EL RECHAZO

Huelga Total en el Norte

Por la tarde se registraron algunos desórdenes

TUCUMAN, mayo 11. — Esta madrugada a las 5 horas, se hizo efectiva la huelga general decretada como adhesión al paro de las costureras.

La policía ha adoptado diversas medidas para impedir que se produzcan desórdenes.

HUBO DESORDENES POR LA TARDE

TUCUMAN, mayo 11. — Esta tarde se registraron algunos desórdenes con motivo de la huelga decretada por varios gremios.

Los obreros pretendieron organizar una manifestación sin tener el permiso correspondiente, por lo que la policía intentó disolverla, siendo apedreada, lo q' dió motivo a que la policía iniciara una carga que originó algunos contusos.

Los huelguistas como protesta por la actitud de la policía causaron serios destrozos en las vidrieras de numerosos negocios y del alumbrado público.

En Aksun Coronana V.Manuel

Dos millones de italianos serán enviados al Africa

EL SENADO

ROMA, mayo 11. — Por un decreto aparecido en la fecha, se convocó al Senado para realizar una reunión extraordinaria el día 16 a las 16 horas, con el fin de tratar los decretos sobre anexión de Etiopía a Italia.

EL RETIRO DE TROPAS

ADDIS ABEBA, mayo 11. — Se anuncia que dentro de pocos días saldrán para Italia el primer contingente de tropas italianas que intervinieron en la guerra del Africa y las que serán destinadas a distintos puntos de la froltera italiana.

NO PUEDE OPERAR EL BANCO DE ETIOPIA

ADDIS ABEBA, mayo 11. — El mariscal Badoglio negó autorización para que el Banco de Etiopía continúe sus operaciones. En cambio se establecerá una sucursal del Banco de Italia.

2.000.000 DE ITALIANOS A AFRICA

ROMA, mayo 11.— El comisario de Inmigración ha preparado la remisión de 200.000 familias que en total ascienden a dos millones de personas para enviarlas a Etiopía para colonizar.

LA CORONACION DEL EMPERADOR DE ETIOPIA

ROMA, mayo 11. — Se asegura que el Rey Víctor Manuel, será coronado Emperador de Etiopía en la ciudad santa de Aksum, en una fecha próxima.

Un Proyecto de Reformas Electorales

Lo presentará el diputado por Catamarca Dr. Ahumada

BUENOS AIRES, mayo 11. — El diputado por Catamarca, Dr. Alberto Ahumada, ha presentado un proyecto de reforma a la Ley Electoral, tendiente a asegurar mayores garantías en la emisión del sufragio.

Además se establecerá la oficialización de los fiscales partidarios y la firma de los sobres. Finalmente se establecerá la autorización para votar en fecha posterior a todos los ciudadanos que por violencia no lo hubieran podido hacer en la fecha fijada.

¿Estamos Frente a Estas Escenas?





LA ATENCION DEL MUNDO está puesta sobre las gestiones que realizan los diplomáticos de diversos países para no precipitar al mundo en un grave conflicto guerrero. ¿Veremos de nuevo estas escenas?

REUNION DE DIPUTADOS RADICALES

También se reunirán los socialistas

BUENOS AIRES, mayo 11. — Mañana se reunirá el bloque radical de la Cámara de Diputados para continuar considerando los asuntos que someterá a consideración del Parlamento en el presente período ordinario. En esta reunión se resolverá la actitud a asumir frente a la discusión de los diplomas, pues como ya hemos adelantado, la opinión de los legisladores estaba dividida en lo que se refería al rechazo parcial o total de los diputados por Buenos Aires.

También los socialistas se reunirán mañana para ordenar el programa que se proponen cumplir en la Cámara. Los demócratas progresistas se reunirán el miércoles y según se anuncia aprobarán un proyecto que se refiere a la intervención nacional de Santa Fe.

La Argentina y las Conquistas por la Fuerza

Ha presentado un proyecto en Wáshington

WASHINGTON, mayo 11. — El Gobierno Argentino, ha presentado un proyecto a la Comisión Organizadora de la Conferencia Panamericana, la que contiene diversas iniciativas, entre ellas el repudio de las demás naciones y el desconocimiento de la ocupación y adquisición de derecho por la fuerza.

LA ELECCION DE EN CORRIENTES

CORRIENTES, mayo 11. — El Concejo Deliberante aprobó el escrutinio de las elecciones realizadas en el día de ayer y en la cual triunfaron los dos concejales que sostuvo el Autonomismo, que fué el único partido que se presentó.

REPUDIARA EL FRAUDE ELECTORAL

El diputado Aráoz se retira de la Concordancia

TUCUMAN, mayo 11. — En la nota enviada por el Diputado Nacional doctor José Ignacio Araoz, que pertenece al Partido Demócrata Nacional, a la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata, renunciando como miembro del Comité Ejecutivo y como delegado al Comité Nacional, expresa que adopta tal actitud ante la carencia absoluta de unidad en los ideales partidarios y por el hecho de haberse desvirtuado lo que dió en llamarse Concordancia Nacional al abandonar la línea de conducta que le dieron razón de ser.

Luego expresa sus simpatías por el regimen democrático y termina diciendo que en caso de que la Cámara compruebe el fraude y la presión de los oficialistas provinciales en los últimos comicios el votará por la impugnación de los diplomas surgidos en los mismos para evitar trastornos políticos inútiles.

La Moción Será Presentada en la Sesión del Jueves

Los fundamentos que expondrá tendrán como base el amplio informe de la Junta Electoral Nacional de Buenos Aires

EL ASUNTO DE LA MINORIA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, mayo 11. — En los círculos radicales allegados al bloque parlamentario se aseguraba esta tarde que después de varias conferencias realizadas por el presidente del bloque Dr. José P. Tamborini, con los dirigentes de los sectores que integran el Frente Popular Democrático, habría quedado establecido que en la sesión del jueves próximo se planteará por la Unión Cívica Radical el pedido de rechazo de los diplomas de la provincia de Buenos Aires.

La moción será hecha por el propio Dr. Tamborini, con un importante alegato que tendrá como base el pronunciamiento de la Junta Electoral Nacional de Bs. Aires, el documento elevado por el Comité de la Unión Cívica Radical de Buenos Aires y los informes y pruebas enviadas por los diversos candidatos del Radicalismo.

También se aclara que tan importante resolución no se adoptará en la misma reunión sino que se resolverá pasar todos los antecedentes a la Comisión Especial de Poderes, en la cual tendrán representación todos los sectores y que será la que deberá pronunciarse al respecto.

El pedido de rechazo comprende a los diplomas de Buenos Aires, Corrientes, Mendoza y Santiago del Estero y posiblemente a la minoría de la provincia de Santa Fe que, como se sabe, ha correspondido a los antipersonalistas.

EL SENADO TRATARA LA LICENCIA DE BRUCHMANN

Se adelanta que este pedido dará lugar a un violento debate, pues el senador por Santa Fe, Dr. de la Torre, lo impugnará enérgicamente

BUENOS AIRES, mayo 11. —Para el día de mañana está citado el Senado de la Nación y según informa la secretaría ya hay número suficiente para sesionar.

Después de fijarse los días de sesión, se entrará a considerar el dictamen de la comisión de Peticiones y Poderes y que se refieren a los diplomas de los electos por Catamarca, Santiago del Estero y de Tucumán, señores Alberto Figueroa, Jorge Pintos y García Fernández, respectivamente.

Los diplomas de Pintos y Figueroa serán impugnados por representantes del bloque popular democrático, mientras que el de García Fernández no tendrá ninguna oposición.

También en dicha reunión será tratada la licencia solicitada por el senador Bruchmann, que desempeña el cargo de interventor de Santa Fe, la que se anuncia dará lugar a un enérgico debate, pues el senador de la Torre impugnará su actuación al frente de la intervención en esa provincia.

LOS DIAS DE SESION

BUENOS AIRES, mayo 11.— Se descuenta que el Senado, aprobará mantener los mismos días de sesión que el año anterior, es decir, martes, jueves y viernes, mientras que Diputados lo hará los días miércoles jueves y viernes.

TRES AÑOS PIDEN PARA Fco. CANTONI

El fiscal del Crimen se expidió ayer

SAN JUAN, mayo 11. — El Fiscal del Crimen doctor Aballeyra, se expidió en el proceso que se sigue contra el ex-Gobernador de la Provincia doctor Federico Cantoni, a quien se le atribuyen los delitos de extorsión y privación de libertad.

El dictamen de este magistrado es extenso y finalmente solicita para el doctor Canto, ni la pena de tres años de prisión.

EL PEDIDO DE LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

BUENOS AIRES, mayo 11. — Con relación al anunciado proyecto que presentará el senador Sánchez Sorondo, pidiendo el levantamiento de las sanciones contra Italia, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se informa que la situación de nuestro país en la emergencia debe decidirla el Congreso, pues en noviembre el Ejecutivo le envió un mensaje comunicando las sanciones ad-referendum del Congreso.

UN ALMUERZO A LOS DIPUTADOS POR SANTA FE

BUENOS AIRES, mayo 11. — El día 5 a las 12.30 horas se servirá un almuerzo del Frente Radical de Residentes Santafecinos en honor de los diputados nacionales de la provincia de Santa Fe, al que asistirán los dirigentes de Santa Fe, señores Mosca, Vilela y Alberto J. Paz.

La Interpelación del Radicalismo

Pedirá Cuenta de los Actos Administrativos de la Intervención

Azaña Asumió la Presidencia de la Rep. de España

Se anuncia que en el día de hoy se iniciarán las consultas para la formación del nuevo Gabinete

MADRID, mayo 11. — Poco después de las 13 horas se constituyó la Asamblea de las Cortes bajo la presidencia de Jiménez de Azúa y con el propósito de tomar el juramento constitucional al nuevo presidente señor Manuel Azaña.

En los palcos especiales del recinto de sesiones estaba en pleno el cuerpo diplomático, como así también altos jefes del ejército y la armada.

Abierta la sesión el presidente manifestó que la misma, está destinada a recibir el juramento del nuevo presidente de España y que se dará lectura al artículo 72 de la Constitución Nacional que se refiere a ello.

Luego la Asamblea pasó a un breve cuarto intermedio, designándose previamente a la Comisión de Recepción del nuevo presidente, que será recibido a la entrada del Palacio Legislativo.

La llegada de Azaña el palacio Legislativo se registró minutos después de las 15 horas, siendo escoltado por fuerzas de caballería, mientras que numerosos aeroplanos volaban sobre el Congreso.

Luego de saludar a las autoridades de las Cortes y a la mayoría de los legisladores de la izquierda, el presidente Azaña, penetró al recinto de sesiones y ocupó el lugar del presidente, siendo exactamente las 15.25 horas.

En ese momento todos los presentes, a excepción de los Legisladores se pusieron de pié. A continuación Giménez de Azúa, en su carácter de Presidente de la asamblea, pronunció las siguientes palabras:

"Señores Diputados: El Presidente electo de la República va a prestar la promesa que prevé el artículo 72 de la Constitución".

De inmediato el señor Azaña manifestó lo siguiente:

"Prometo solemnemente por mi honor, ante las Cortes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, observar y hacer cumplir la Constitución, conservar las leyes y consagrar mis actividades útiles del Estado al servicio de la Justicia de España".

Finalmente el señor Giménez de Azúa, manifestó: "En nombre de las Cortes os digo, si así lo hacéis que la nación os premie y si no, que os lo demande".

De inmediato todos los diputados que forman el frente izquierdista aplauden entusiastamente al nuevo presidente, que permanece de pié y que agradece esas manifestaciones de simpatía.

Azaña acompañado por diversos miembros del gabinete se retira de la Cámara, dando por finalizada la reunión. El nuevo presidente se dirigió luego a la Casa de Gobierno con el fin de asumir el cargo.

RENUNCIO EL GABINETE

MADRID, mayo 11. — El presidente del Consejo de Ministros señor Barcia, presentó su renuncia a las 15 horas.

ASUMIO EL GOBIERNO DE ESPAÑA

MADRID, mayo 11. — El presidente de España, D. Manuel Azaña, luego de prestar juramento en las Cortes, se dirigió al palacio nacional acompañado del diputado Jiménez de Azúa y de otros legisladores, con el fin de hacerse cargo del gobierno.

Poco después de las 16 horas, se efectuó el acto de la transmisión del mando estando presentes el señor Azaña, el presidente saliente Don Diego Martínez Barrios, Jiménez de Azúa y otros miembros del Parlamento y del gobierno.

Luego el nuevo presidente presenció desde uno de los balcones el desfile militar que se realizaba, siendo entusiastamente ovacionado por el público que estaba reunido frente a la Casa de Gobierno.

EL NUEVO MINISTERIO

MADRID, mayo 11. — En las esferas allegadas al gobierno se asegura que en el día de mañana se iniciarán las consultas para formar el nuevo gabinete, asegurándose que será ofrecido ese cargo al señor Diego Martínez Barrios, con el fin de que logre evitar la división del Frente Popular.

ESTIGARRIBIA ESTARIA GRAVE

BUENOS AIRES, mayo 11. — Según una información recibida esta mañana por el ex ministro de Educación del Paraguay Dr. Justo Prieto, el estado del mariscal Estigarribia, sería gravísimo como consecuencia de la bronco neumonía que padece.

NUEVO CREDITO PARA LA DIRECCION NAC. DE VIALIDAD

BUENOS AIRES, mayo 11. — Por decreto se autorizó la entrega a la Dirección Nacional de Vialidad de la suma de pesos 150.000.000, para que prosiga el plan de trabajos públicos hasta el año 1938. Con la suma asignada llegan a 300.000.000 con la cual se están realizando diversas obras en el país.

¡Son Siete Meses de Gestión Sin el Control Legislativo!

La falta de Cámaras en la provincia, ha impedido el análisis de cada uno de los actos de la intervención

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

APROBADO por el bloque de diputados nacionales del radicalismo, el proyecto de interpelación al ministro del Interior, sobre la situación de Santa Fe, dicho proyecto tendrá entrada en la primera sesión de la semana en curso, es decir, mañana.

El interés despertado por el anuncio de esta interpelación, se ha traducido en una expectativa tan auspiciosa para la actitud de nuestros representantes en la Cámara, como expresiva, en cuanto significa un acto de solidaridad, en un esfuerzo común en favor de nuestra autonomía provincial.

La Convocatoria a Elecciones

Va a interpretar la interpelación del radicalismo, ese clamor popular que en todo el territorio de la provincia, se agita reclamando una convocatoria a elecciones, que nos permita salir del pantano a donde hemos sido llevados, con grave perjuicio para el prestigio de nuestras instituciones fundamentales.

¿Por qué no se convoca a elecciones?... ¿Qué propósitos se ocultan detrás de esta demora injustificada y humillante?... ¿Por qué no es reintegrada Santa Fe al pleno ejercicio de sus atributos federales?...

La situación política e institucional, prolongada con manifiesto cálculo a lo largo de siete meses de intervención, acusa síntomas tal de descomposición e incertidumbre, que el interrogante que va a ser llevado al Congreso, servirá para que todo el país, tenga presente cual ha sido el objeto de la intervención a Santa Fe, cual ha sido la gestión cumplida en nuestra provincia por los comisionados federales, y cuales son los planes que en estos momentos, detienen el decreto de convocatoria, anunciado para los primeros sesenta días de la misión nacional.

La Incertidumbre Institucional

Pero si lo fundamental reside en aclarar el punto relativo a la convocatoria, entendiendo que gracias a las elecciones y sólo por ellas, logrará la provincia volver al goce de un gobierno propio dentro del mecanismo de nuestras instituciones, respetuoso de los otros poderes y de los mandatos de la constitución provincial, no es de menor importancia el punto relativo al estado caótico que las intervenciones han introducido.

Depuesto el Poder Ejecutivo, disuelto el Poder Legislativo y declarado en comisión el Poder Judicial, la provincia se encuentra hoy en manos de una entidad central, que cumple por sí sola las tres funciones: ¡porque ejecuta, legisla y hasta hace justicia! ...

Esa suma de poderes, cuyos precedentes el ex ministro del interior sólo hubiera podido encontrar en los rumbos obscuros de un pasado de sangrienta memoria, es la que gravita sobre la provincia, cabalgando los decretos - leyes, úkases que repugnan al sentido de nuestra cultura democrática y atacan en primer término, a la soberanía que reside en el pueblo.

La Gestión Administrativa

También la gestión administrativa desarrollada por las intervenciones, será objeto del cuestionario a formularse en el parlamento.

Cuando las provincias viven su vida normal, el Poder que legisla tiene como barrera, para cualquier exceso, al Poder que ejecuta, cuyo veto limita los avances del primero. Pero al mismo tiempo, el Poder que Ejecuta, tiene en el Poder que Legisla, un control permanente de todos y cada uno de sus actos. Y más allá de los dos, en perfecto equilibrio, actúa el Poder Judicial.

Pero en Santa Fe, desde hace siete meses, no hay Poder Legislativo. ¡No hay control del gobierno! ...

Si somos escrupulosos en el cuidado de nuestros intereses, cuando los confiamos a los hijos de la provincia, investidos de un mandato popular, ¿qué podemos pensar de esta situación actual, que nos ofrece el espectáculo de una intervención que maneja, sin crítica, sin análisis legislativo, los intereses de la provincia? ...

Y en cuanto al Poder Judicial... Descarta de la digna independencia personal de los magistrados capaces de sobreponerse a cualquier presión oficial, ¡no olvidemos que ese Poder, permanece desde hace siete meses en comisión! ... Y que sus observaciones, cuando las formula, son reprimidas con voz de mando.

La interpelación del radicalismo, pedirá cuentas de la gestión administrativa. Si nos han faltado Cámaras en la provincia, para que ellas controlen la gestión de las intervenciones, el parlamento será el escenario donde se cumplirá esta tarea.

Se Reunió en Ginebra el Consejo de la Liga

Al reunirse en sesión privada el Consejo, el delegado de Italia, barón Aloisi objetó la presencia del delegado etiope

GINEBRA, mayo 11. — El representante de Etiopía ante la Liga de las Naciones Sr. Mariam ha enviado una nota al Consejo de esa entidad, solicitándosele invite a todas las reuniones que celebre ese cuerpo.

UNA NOTA DEL NEGUS

GINEBRA, mayo 11. — El emperador de Etiopía ha enviado una nota a la Liga de las Naciones, haciéndole saber que actualmente se encuentra en Jerusalén y que se propone seguir luchando contra Italia.

Agrega que hizo abandono del territorio etiope a fin de evitar que los habitantes etiopes continuaran siendo agredidos por los italianos que usaban gases venenosos.

Termina solicitando que la Liga no debe reconocer la anexión de Etiopía a Italia, pues sería contravenir las disposiciones de ese organismo que establece claramente que no será reconocida ninguna conquista hecha por la fuerza.

UNA REUNION PRIVADA DEL CONSEJO

GINEBRA, mayo 11. — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió en sesión privada, a las 17.15 horas bajo la presidencia del capitán Eden. Entre los delegados de los países europeos se ha resuelto que no sean tocados en esta reunión los asuntos que se refieren al conflicto ítalo - etiope y la fortificación por parte de Alemania de la zona de la Renania.

Iniciada la sesión se resolvió invitar al delegado de Etiopía señor Mariam a que participara en la reunión del Consejo el que momentos después penetraba en el recinto de sesiones.

En esa circunstancia el jefe de la delegación de Italia señor Pompeo Aloisi, anunció que se retiraba de la sala por haberse invitado al delegado de Etiopía, que según se sabía había sido anexado a Italia.

Luego el delegado de Etiopía señor Mariam declaró q' su país permanecía fiel a la Liga de las Naciones y que esperaba justicia.

La sesión pública del Consejo se inició a las 17.55 horas, dando lectura el barón Aloisi al despacho de la Comisión de Asuntos Legales que se refiere a las reformas de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

En ese momento el delegado de Etiopía se retiró del recinto manifestando que lo hacía porque no había ningún asunto a considerarse que tuviera relación directa con su país.

PODESTA COSTA PRESTO JURAMENTO

GINEBRA, mayo 11. — Asumió el cargo el nuevo Consejero de Asuntos Legales de la Liga, Doctor Podestá Costa, argentino, luego de prestar juramento de lealtad a la entidad.

SE RETIRO EL DELEGADO ETIOPE

GINEBRA, mayo 11. — En la sesión pública del Consejo de la Liga se retiró el delegado de Etiopía, adoptando igual medida que la del barón Aloisi en la sesión secreta.

El retiro del delegado etiope se debe a que en la sesión pública no había ningún asunto q' interesara a Etiopía.

ALOISI REPRESENTA A ETIOPIA

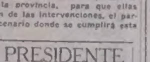
ROMA, mayo 11. — Un funcionario de la Cancillería declaró que el barón Pompeo Aloisi, representará en Ginebra a Italia y Etiopía.

UN COMUNICADO DEL DELEGADO ETIOPE

GINEBRA, mayo 11.— El delegado de Etiopía señor Marian, dió un comunicado, diciendo que Etiopía no está dominada y que el pueblo etiope sigue residiendo en la zona occidental de Addis Abeba.

NO RECONOCERA LA ANEXION DE ETIOPIA A ITALIA

GINEBRA, mayo 11. — La impresión existente es que la Liga no reconocerá la anexión de Etiopía a Italia y continuará recibiendo al delegado de ese país señor Marian.



PRESIDENTE





Ante una numerosa concurrencia el doctor Noel asumió la presidencia de la Cámara de Diputados. Con ese motivo recibió saludos de correligionarios y amigos. Aquí lo vemos departiendo amablemente con el diputado Aguilera

INSPECCIONARAN LOS EMBARQUES

BUENOS AIRES, mayo 11. — El ministerio de Agricultura ha ordenado la inspección de los embarques de maíz para evitar que salga del país, grano en mal estado hidrométrico, pues se sabe que algunos exportadores compran maíz con una tolerancia hasta del 18 por ciento de humedad.

Soldados Llovidos del Cielo



Así como lo dice el título, está preparando Rusia un ejército. Miles de soldados se desprenderán de poderosos aviones y caerán a tierra por medio de paracaídas para sorprender a los enemigos. Aquí vemos una vista de una prueba realizada últimamente

La Desafiliación de los Demócratas de Córdoba

Aguirre Cámara encabeza el grupo que quiere desvincularse de la Concordancia

CORDOBA, mayo 11. — Aumenta la expectativa por la reunión que el viernes realizará el Comité Central del partido Demócrata Nacional, anticipándose que el sector encabezado por el ex-candidato a gobernador doctor Aguirre Cámara, propondrá la desafiliación del partido de la Concordancia para restablecer el nuevo Partido Demócrata.

No Hay Libertad de Reunión en Bs. Aires

Iba a realizarse una reunión para pedir la intervención y la disolvió la policía

LA PLATA, mayo 11. — Para esta tarde se había fijado la realización de un mitin organizado por la Unión de la Juventud Democrática Argentina, para solicitar la Intervención a la Provincia.

Cuando se habían congregado un centenar de simpatizantes, se comprobó que en los alrededores, comenzaban a reunirse elementos de acción del oficialismo que daban víctores a Fresco y mueras al radicalismo.

Como se comprobaran que los ánimos estaban caldeados, los organizadores del mitin lo suspendieron, pero la policía intervino y con gases disolvió a ambos grupos.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Disidencias en el Antipersonalismo

Un numeroso núcleo de dirigentes y Convencionales de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que hace días se separaron del Comité Central del Partido instalando su Centro de Acción Radical en calle 9 de Julio y esq. General López, han resuelto convocar a una gran Asamblea de afiliados Justistas que están descontentos por la forma como marchan las cosas partidarias, para el viernes a las 18 horas, a fin de constituir las autoridades definitivas de la agrupación y designar la comisión redactora del manifiesto q' se dará al Pueblo.

Según los datos que nos suministra la Secretaría, son numerosas las adhesiones que a diario se reciben, no habiéndose hasta la fecha tomado una resolución enérgica contra las autoridades partidarias en virtud de que se desea extremar, por pedido de algunos dirigentes locales, la medida de tolerancia.

En la asamblea referida se discutirá sin duda también la desafiliación del Partido Justista como así también el programa de acción en el mismo sentido, en toda la provincia.

QUEDO CONSTITUIDO EL SUB COMITE RADICAL DE ALTO VERDE

Como lo hemos anunciado en Alto Verde se realizó una reunión política de la Unión Cívica Radical.

Se procedió a constituir el subcomité "La Boca", eligiendo sus autoridades, las que han quedado constituidas así: Presidente honorario, Dr. Enrique Mosca; presidente, señor Juan V. Acosta; vicepresidente, señor Juan Bran; secretario, Sr. Angel González; tesorero, Sr. Ruperto Velázquez; vocales: señores: Marcos Quiroz, Juan Osuna, Feliciano Pérez, Benigno Fernández, Pedro Pérez, Juan Ortiz, Valentín Ortiz, Victoriano Ortiz, Martiniano Pilar, Jorge Ortiz, Luciano Longo, Pablo Almirón, Vicente Audicio, Clodomiro Hernández, Anacleto Hernández, Felipe Vera, Román Romero, Manuel Cañete, Enrique Escalante, Eustaquio Pereira, Máximo Albornoz, Miguel R. Varela, Francisco Demarchi, Adriano Camargo, Lanique Malisani, Ramón Piedrabuena, Agustín Piedrabuena y Saturnino Piedrabuena.

Disminuyó la Exportación Durante 1936

En cuantro meses pasa de los $ 58.000.000

BUENOS AIRES, mayo 11. — Según una estadística dada a conocer por el Ministerio de Hacienda de la Nación, en los cuatro primeros meses del año se ha registrado una importante baja en la exportación.

Este año sumaron 515.136.000 pesos contra 573.242.000 pesos del año pasado, la disminución se debe a los menores embarques agrícolas.

Sólo algunos juzgados mantuvieron la actividad de costumbre

Como consecuencia del asueto decretado por la Intervención Nacional en la Casa de Gobierno no hubo actividades de ninguna clase.

Tenemos entendido que el asueto sólo era para el personal dependiente del Poder Ejecutivo, pero no a otros. Pero, como siempre en la Administración de Justicia algunos Juzgados han funcionado, mientras otros no.

El Superior Tribunal de Justicia, las Salas en lo Civil y Comercial y en lo Criminal, el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, el de la 3a. Nominación, funcionaron así como los Juzgados de Instrucción. Pero, el movimiento fué completamente reducido.

Los Bancos funcionaron normalmente, y así otras dependencias como el Registro General de Propiedades.

El comercio todo, trabajó como de costumbre.

EXPOSICION PAGANINI - PUCCINELLI

Es muy concurrida la exposición de las obras de Paganini y Puccinelli que se efectúa en calle San Martín No. 2325.

Hay que reconocer desde ya la labor así como el esfuerzo realizado por ambos artistas en vista de ofrecernos un conjunto de telas y de acuarelas de gran calidad, pues el numeroso público que visitó dicha muestra supo reconocer el adelanto realizado tanto por Paganini que por Puccinelli en estos últimos tiempos.

La exposición de Paganini y Puccinelli durará toda la presente semana y se clausurará el domingo 17 próximo.

EL PAIS MIRA HACIA SANTA FE

Llevamos Siete Meses de Intervención Naciona[l]

INSTITUCIONALMENTE, LA PROVINCIA NO HA PODIDO SALVAR SUS PRESTIGIOS

El regimen de las intervenciones ha creado el desorden en lo fundamental

Mientras experimentamos aquí — sobre el terreno — los efectos del estado de anormalidad institucional creado y mantenido por el régimen de las intervenciones, recogemos las voces que nos llegan a la manera de imperioso estímulo, en esta tarea a la que estamos consagrados, en defensa de nuestra organización fundamental.

Ya hemos dedicado el recuerdo que le era necesario, al capítulo en que se gestó y dió forma al avasallamiento de la autonomía de Santa Fe.

Ha de ser oportuno ahora, señalar, al presente, sario, al capítulo en que se gestó y dió forma al avaplida por los comisionados federales.

Una de tantas urgencias

Tenemos a la vista el decreto de intervención a Santa Fe, en cuyos ocho artículos, expresamente o en forma indirecta, se habla de la urgencia "de adoptar medidas reparadoras", o de "adoptar una determinación ante la inminente necesidad de que Santa Fe pueda integrar su representación en el Honorable Senado". . . .

Pasemos por alto los detalles... Olvidemos, por ejemplo, que el artículo 7°. del decreto, trae a colación dos precedentes que nada tienen que ver con el caso de nuestra provincia, según lo demostró "paso a paso y acabadamente" el ex-presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear. Y pasemos por alto también la afirmación contenida en el artículo 6°., cuando dice que "en el caso presente igualmente en la provincia de Santa Fe, en razón del voto del Honorable Senado, se encuentra desintegrada la representación constitucional", lo cual no es exacto, puesto que el Honorable Senado no produjo voto alguno que creara conflicto con respecto a la representación de nuestra provincia, sino que el senador electo, presentó su renuncia y no hubo diploma que rechazar. Y pasemos por alto, asimismo, la ironía sangrienta contenida en el artículo 5°. donde por coincidencia, se citan las exigencias del artículo 5°. de la Constitución Nacional relativo al goce y ejercicio de las instituciones y autonomías provinciales. Y no reparemos en el artículo 4°., que procura, en 16 líneas, eludir el problema constitucional, remitiéndose a lo que consta en el diario de sesiones del Senado de la Nación. Y perdonemos las explicaciones que se le dan a la provincia en el artículo 3°., para justificar una intervención que no se mandó antes "porque hubiera podido tomarse como un acto de desconocimiento de la voluntad popular inspirado en el propósito de apartar al Gobernador electo de su cargo", palabras textuales que se comentan solas. Y finalmente, dejemos a un lado el tembloroso ensayo de fundamentos que se hacen en el artículo 2°. y 1°., donde, según la acertada frase de "LA NACION", se demuestra que la provincia fué intervenida porque "en dos escuelas no se pudo dar clase y las basuras quedaron sin recogerse en las calles". Y, volvamos, que es por donde habíamos empezado, al final del decreto.

Siete meses de urgencia

Dice el artículo 8o. del decreto de intervención a Santa Fe: "Los hechos recordados **FUNDAN LA URGENCIA** de adoptar una determinación ante la inminente necesidad de que Santa Fe pueda **INTEGRAR SU REPRESENTACION** en el Honorable Senado y elegir sus legislaturas de acuerdo a normas aceptadas y practicadas por los mandatos incontestables de la soberanía popular y sus ciudadanos conozcan en forma segura y cierta la función cívica que les está asignada para constituir los distintos centros del gobierno".

¡Hace más de siete meses de esto!... ¡Siete largos meses de urgencia, de inminente necesidad!...

Y todavía no se ha dado un paso, para que "Santa Fe pueda **INTEGRAR SU REPRESENTACION** en el Honorable Senado". Para el espíritu del decreto, Santa Fe no podía continuar subsistiendo "autónoma, con un senador de menos. ¡Pero podemos en cambio permanecer siete meses, sin ese senador, sin gobierno propio, sin Legislatura y con el Poder Judicial en comisión!...

Y mientras tanto, la intervención federal, asume funciones de Poder Legislativo, reforma la Carta Orgánica de los Tribunales, reforma el Código de Procedimientos en lo Civil y Criminal, coharta la independencia de los jueces, se acuerda facultades discrecionales creando jurisdicciones y atribuyendo competencias a los distintos organismos del Poder Judicial, hace suya una superintendencia que repugna a la integridad de los magistrados y colma la medida, quebrando las normas estrictas de la Constitución restablecida, extrayendo de la Constitución declarada "inexistente" características incompatibles con el nuevo régimen legal.

"Elegir sus Legislaturas"

Perdonemos el plural en que incurre el decreto. Sin duda fué hecho premiosamente requerido por alguna urgencia, y como en la carta del patán, el apuro hizo a un lado la sintaxis.

Habla el Art. 8o. de que Santa Fe debe estar en condiciones de que "pueda elegir sus legislaturas"... ¡En siete meses de intervención no ha sido posible elegir "las legislaturas"!... Pero no nos inquietemos.

También dice ese artículo que la elección debe hacerse "de acuerdo a normas aceptadas y practicadas por los mandatos incontestables de la soberanía popular"... Acaso esas normas, son las normas que se aplicaron en Tacurú durante la elección nacional del 1o. de marzo?... Los partidos de la oposición, que no obtuvieron un solo voto, y los ciudadanos a quienes se hizo votar desde dos leguas de distancia y que figuran en las actas como sufragantes aunque sus libretas están en blanco, podrían ser más explícitos al respecto. Son esas las normas aceptadas y practicadas por los mandatos incontestables de la soberanía popular?...

Un Desvelo Previsor

Pero no termina ahí el celoso y previsor desvelo de ese artículo 8o. que venimos comentando.

Dice que es **DE URGENCIA** adoptar una determinación para que "los ciudadanos conozcan en forma segura y cierta la función cívica que les está asignada para constituir los distintos centros de gobierno".

¡Quién ignora cual es esa función cívica?... ¡Pero si todos lo sabemos desde chicos!... ¡Se trata de votar!...

No tenemos nada que aprender, para cumplir esa función. Somos capaces de "constituir los distintos centros de gobierno", como dice el decreto.

Convóquese a elecciones y lo verá todo el país. Irá la masa de ciudadanos que hoy asiste al sometimiento de nuestra provincia, irá a votar, sin vacilaciones, llena de saludable energía y de sabias inspiraciones.

Pero es preciso convocar. Es preciso que haya elecciones. Por qué no convocan?... ¿Por qué no hay elecciones?...

Siete meses de intervención no han sido bastantes para llegar a la conclusión de que la "función cívica" con la cual elegiremos "las legislaturas" y constituiremos "los distintos centros de gobierno", no es otra función que la del voto.

¿O piensan nombrarnos gobernador por decreto?... Que lo digan.

No estamos Solos

Pero el país mira hacia Santa Fe. Grandes órganos de opinión siguen paso a paso este proceso que es tan doloroso para el prestigio de la provincia, como habrá de sernos fecundo en enseñanzas y experiencias sobre hechos y hombres, para el mañana.

No estamos solos en este esfuerzo que cumplimos en resguardo de una autonomía deliberadamente, calculadamente mandada al archivo, para cumplir a espaldas de ella, una campaña política, en cuyo éxito ya nadie cree. ¡Ni los que la auspician!...

La opinión nacional, orientada en la capital de la república hacia la conjunción en un gran frente popular, generoso, desinteresado y capaz de cualquier sacrificio patriótico, de todas las fuerzas democráticas, apoya a nuestra provincia, en su esfuerzo liberador.

Habrá elecciones o tendrán que negar elecciones.

En los dos casos, el pueblo, en quien reside la soberanía popular, como lo declara nuestra Constitución, sabrá decir su palabra.

OTRO ASPECTO DE LAS INUNDACIONES EN GUADALUPE



LAS CALLES BAJO EL AGUA. — Esta otra nota gráfica, complementaria de la que publicamos en otro lugar, pone en evidencia la forma en que las calles de Guadalupe quedan cubiertas por las aguas, apenas llueve, a causa de la mala disposición de los escasos desagues existentes

Es Insuficiente la V gilancia en los Tribunales Santafecinos

SOLICITA SU AUMENTO EL S. TRIBUNAL

El Dr. Salatin dirigió una nota al jefe de policía de esta ciudad

HASTA ahora la vigilancia en el interior del palacio de los tribunales está a cargo sólo de dos agentes de policía.

Uno desempeña esa tarea en la planta alta y el otro en la planta baja.

Sabemos todos que a los tribunales día a día acude numeroso público. Es cosa que todos saben que con sólo dos gentes no se puede ejercer un control tal cual corresponde.

Si hasta ahora no han entrado delincuentes, es sólo por una casualidad.

Todo esto se ha estudiado en el acuerdo realizado por el Superior Tribunal de Justicia.

NOTA A LA JEFATURA

En el día de ayer el presidente del Superior Tribunal, Dr. Salatin, ha dirigido una comunicación al señor Jefe de policía de La Capital. Le solicita que dicte las órdenes que correspondan a los fines de que dos empleados de la División de Investigaciones presten servicio de vigilancia en los tribunales durante las horas en que funcionan todas las dependencias del Poder Judicial, por ser completamente insuficiente la que ahora se ejerce.

ORGANIZACION INTERNA

Además de esto el Superior Tribunal de Justicia ha dictado otras medidas de orden interno para mayor seguridad de los documentos y expedientes que existen. A dichos fines se han dado las instrucciones que corresponden al personal de ordenanza y al mayordomo de la casa que, como se sabe, están a toda hora en sus puestos.

Incorporación de los Radicales

Dos reuniones celebró el comité de la provincia de Buenos Aires para considerar la incorporación de los legisladores provinciales. Resolvió aconsejar a la convención, que se reunió horas más tarde el mismo día, la no incorporación de los legisladores electos el 3 de noviembre. Aparecen en la foto Boatti, Cisneros y otros convencionales

Pro Secretarios de Juzgados Letrados

El Superior Tribunal de Justicia ha hecho lugar a la permuta solicitada por dos pro secretarios de Juzgados Letrados de esta capital. Ellos con los señores C. Bergalló Andrade y Edmundo Luis Reinhold para desempeñar sus funciones en los Juzgados de Paz Letrados de la 2a. y 3a. sección, respectivamente, de conformidad con sus nombramientos.

LA COMPRA DE MAIZ EN ESPIGA

BUENOS AIRES, mayo 11. — La comisión especial designada por la Junta Reguladora de Granos ha presentado a la misma un proyecto de reglamentación de la compra de maíz en espiga por la Junta de acuerdo al pedido de los acopiadores de la campaña.

Los Sucesos Registrados en Misiones

El juez se expidió en el proceso iniciado

RESULTANTES

POSADAS, mayo 11. — El juez letrado del territorio se pronunció en el proceso iniciado con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos hace poco tiempo en la localidad de Oberá en donde la policía se trabó en lucha con un gran número de campesinos de ideas comunistas, los que intentaban realizar un mitin pidiendo mejoras de jornales.

La sentencia del juez establece que la policía sin causa justificada hizo fuego contra pacíficos ciudadanos que realizaban una reunión y por consiguiente dispone la prisión preventiva de 7 funcionarios policiales y de dos particulares.

También el juez decreta la prisión preventiva del comisario de la localidad, señor Berón, que fué quien tuvo a su cargo la vigilancia de dicho acto y en donde se hizo fuego contra los manifestantes.

Clases no se Dieron Ay[er] por el Asu[nto]

En cumplimiento a l[o] suelto por las autoridade[s] Consejo de Educación, e[n] escuelas fiscales de la [capi]tal, no se dieron clase[s] el día de ayer.

En los establecimiento[s] [edu]cacionales dependientes [de la] Nación, hubo clase com[o de] costumbre, con escasa co[ncu]rrencia, debido a la llu[via].

El Acto de Ayer en el Archivo Histórico

La Recepción al Obispo de Mendoza Mons. Verdaguer

Presidió la significativa sesión del Centro de Estudios Históricos

Como se tenía anunciado, ayer a las 14 horas, el Obispo de Mendoza, Monseñor Verdaguer, en compañía del Provincial del Colegio de los Jesuitas R. P. Luis Páro y varios caballeros, visitó el Archivo Histórico de esta ciudad, especialmente invitado por el Director del mismo Dr. José Ma. Funes y por el presidente del Centro de Estudios Históricos Dr. Manuel M. Cervera.

Este Centro, que con autorización superior funciona provisoriamente en el local del Archivo, recibió oficialmente al ilustre visitante. La C. D. esperó al diocesano de Mendoza en la escalinata del Palacio de Justicia, juntamente con el presidente del Superior Tribunal, acompañándole hasta la mentada repartición. Allí fué invitado por el Dr. Cervera a presidir la sesión, siendo presentado por uno de los socios de la academia, el Dr. Salvador Dana Montaño.

LA PERSONALIDAD DE MONSEÑOR

En su breve, pero conceptuoso discurso, que publicamos más adelante, hizo referencia a la personalidad de S. S. Ilma. que es socio de la Junta de Historia de Mendoza, y a su obra de investigador concretada en valiosas producciones históricas.

UN SALUDO

El Dr. Funes improvisó un saludo, resaltando la importancia de la visita, la más honrosa de las recibidas desde que se encuentra al frente de esa entidad administrativa y felicitó al historiador cuyano por haber sido invitado a ingresar a la Junta de Historia y Numismática Americana.

El Sr. Obispo agradeció en sencillas y sentidas palabras, expresando el agrado que experimentaba por encontrarse entre personas aficionadas a estos nobles estudios, y se ofreció a activar en la Junta de su provincia, las relaciones con el Centro y Archivo de Santa Fe.

ABRIO EL REGISTRO DE VISITANTES

Accedió gentilmente al pedido formulado por el Director de éste, de que donase a la biblioteca anexa, las obras por él publicadas, y por invitación del mismo, abrió con su firma el registro de visitantes.

Luego recorrió las instalaciones examinando documentos antiguos, deteniéndose especialmente en los originales de las actas del Cabildo que funcionó en Cayastá.

Después, el ilustre huésped visitó el Archivo de los Tribunales y la sala principal del S. Tribunal de Justicia y a mediodía fué obsequiado con un almuerzo en uno de los hoteles locales.

DISCURSO DEL DR. DANA

Para terminar estas referencias, insertamos a continuación el discurso del Dr. Dana Montaño:

"Estimados colegas: Quien tiene el inmerecido y grande honor de presentaros al Excmo. Sr. Obispo de Mendoza, Dr. D. José Aníbal Verdaguer, destacado miembro de número de la Junta de Historia de aquella ciudad, no podría exhibir otro título para ello que el de una particular estima intelectual. No es quien mejor le conoce, pero es quizás quien más le admira.

Ya antes de visitarle en su hogar de la histórica ciudad andina, a donde me llevara, amén del deseo largo tiempo esperado de conocerle personalmente, una embajada espiritual de este Centro, tenía noticias fidedignas de su persona y de su obra; había cambiado con él algunas cartas sobre motivos de la organización constitucional (gran debilidad mía!) de su provincia, por aquella inexplicable pero real afinidad de las mentes dedicadas a las mismas disciplinas científicas, y había leído con justificado interés y grandísimo provecho, sus lecciones sobre la época colonial de la historia de Mendoza, que él mismo tuvo la gentileza de remitirme allá por 1929.

La amable acogida que me dispensó entonces Monseñor Verdaguer y que recuerdo como una de las grandes distinciones recibidas en mi jira por el interior del país, realizada por la exhibición y referencias que hiciera sobre el capítulo de historia cuyana que acababa de escribir por encargo de la comisión especial para la "Historia nacional", dispuesta por el Congreso, y la lectura del magnífico primer tomo de su "Historia eclesiástica de Cuyo", en cuyas robustas mil páginas reciben cumplida exposición y minucioso análisis no sólo la historia de la Iglesia andina, sino todos los aspectos de la historia cuyana y gran parte de la argentina que a ella se vinculan, selló para siempre una amistad que aprecio altamente y fundamentó una admiración que crece, de continuo, por la magnitud de la obra emprendida y realizada, por la personalidad destacada de su autor y por lo que constituye, según sus más próximos observadores, el rasgo característico y revelador de este estimadísimo historiador argentino: su extraordinaria sencillez. Con razón ha podido decir el Dr. Emiliano Torres, en una oportunidad análoga: "Al hacer mi composición de lugar y por natural asociación de ideas, en lo cual estoy seguro me han de acompañar muchos de los circunstantes, me ha parecido que esta presentación no podía ser otra cosa que un elogio de la sencillez, que tan bien personifica Monseñor Verdaguer. Un hombre sencillo, esté en las alturas o en el llano, trátese de un magnate o de un labriego, todos estamos conformes en que la contemplación de un alma sencilla es un descanso para la inteligencia y un deleite para el corazón". Es que, en realidad detrás de todo hombre sencillo hay casi siempre un hombre completo, muchas veces escondido en las condiciones más oscuras, oscuridad que no pocas veces también ha sido la atmósfera propicia para el florecimiento de ese excelso privilegio".

Y termino los elogios precisamente para no herir, por imprudencia, ese hermoso atributo característico de nuestro huésped. Básteos saber que Monseñor Verdaguer pertenece, por derecho propio, es decir, por sus obras, a la categoría de los historiadores auténticos del país; de aquellos que han realizado y realizan una labor imponderable, por su magnitud y por su honestidad intelectual, en la historiografía argentina; y que es miembro de una institución análoga a la nuestra, que viene cumpliendo una tarea que debe servirnos de ejemplo y de estímulo: me refiero a la Junta de Historia de Mendoza, que preside el Dr. Julio César Raffo de la Reta.

Monseñor Verdaguer: En nombre del C. de E. H. de Santa Fe y de la Dirección del Archivo Histórico de la Provincia, que es su sede, no exagero no en deciros que esta vuestra visita, que este sencillo acercamiento del historiador cuyano a los estudiosos santafecinos, será uno de los acontecimientos memorables de las brillantes jornadas que Santa Fe ha vivido con motivo de la coronación pontificia de N. S. de los Milagros, que os trajera a esta ciudad.

En su nombre, os doy la bienvenida. Os rendimos el homenaje debido a vuestra personalidad y a vuestra obra, y en vos, a la Junta de Historia de Mendoza, a la que pertenecéis, el testimonio de nuestra amistad y de nuestra sincera admiración.

Que esta visita sea el sello solemne del pacto de mutua colaboración que nos hemos prometido todos los investigadores de historia, del interior del país.

Os ruego que llevéis a la similar de Mendoza nuestro saludo y nuestra congratulación y que pongáis a su disposición, como quedan a la vuestra, los modestos esfuerzos de este Centro de Santa Fe, en la obra común y patriótica de estudiar el pasado de nuestra Nación".

LA REUNION EN EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS



LA VISITA DE MONSEÑOR VERDAGUER. — Con motivo de la visita del Obispo de Cuyo, Monseñor Verdaguer, se realizó en la mañana de ayer una reunión extraordinaria en el Centro de Estudios Históricos, durante la cual, los asistentes posaron para EL ORDEN

Los Preparativos de las Fiestas Mayas

Este año tampoco pasará desapercibida la fecha del 25 de Mayo. Lo decimos porque desde yá se hacen preparativos para la organización de los festejos que se realizarán en esta Capital y en el interior de la provincia

Son diversas las entidades que se aprestan a iniciar las gestiones, constituir comisiones que se encargarán de los preparativos con que se rememorará el 126 aniversario de la Revolución de Mayo.

Lo mismo en las más importantes localidades del interior donde ya se han realizado reuniones de vecinos a los fines indicados.

Las autoridades de la intervención nacional así como la municipalidad, dictarán, dentro de breve las providencias que correspondan para asegurar el éxito de los festejos.

VOLVIO A MOSTRARSE EN TODA SU INTENSIDAD EL PROBLEMA DEL DESAGUE

Barrios apartados permanecieron aislados del centro y muchas calles estuvieron bajo el agua largas horas

La comprobación que hacemos los habitantes de la ciudad cada vez que llueve coloca de frente el problema ya suficientemente debatido de los malos desagües. Las arterias, aun las más céntricas, quedan totalmente bajo las aguas y es tanto el nivel que alcanza en ciertas oportunidades que las casas fueron se inundan.

Esto en cuanto se relaciona con la zona principal. De los barrios digamos sólo que suelen permanecer aislados por espacio de muchas horas. Ante estos hechos, sólo cabe pensar que los desagües existentes ya no sirven o que se hallan tapados.

INUNDADOS

Los que viven en la calle Urquiza desde Juan de Garay a la de Buenos Aires, cuando llueve abundantemente, no pueden salir, especialmente los de la calle Urquiza entre Corrientes y Moreno, porque el agua se estanca allí y la cuadra se convierte en una gran laguna.

Nos decían varios vecinos que si las autoridades municipales no toman las medidas que corresponden, tendrán necesidad de salir de esa calle y nadie se resolverá a alquilar porque es imposible vivir en épocas de lluvias.

Es ello una gran verdad y queda comprobado con sólo decir que ni los tranvías pueden pasar cuando llueve mucho.

OBRAS DE DESAGUES

Como lo dejamos dicho al principio, se impone que las autoridades municipales en el día de la fecha procedan a ordenar que sean revisados todos los desagües a fin de comprobar su grado de limpieza. Porque no se explica que las aguas en determinadas calles queden estancadas sin tener salida por parte alguna.

Otra cuestión que debe ser estudiada es la habilitación de nuevos desagües. Los que existen, cosa ésta que nadie ignora, son completamente insuficientes.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO

Completamente inactivo ha permanecido este renglón en los negocios del día anterior, a pesar de las subas que anunciaron los mercados del exterior las cotizaciones no denotaron movimiento alguno anotándose transacciones en el mercado de fechas en muy reducida escala, llegando a la clausura de la mañana con escasas variaciones.

Por la tarde permaneció en el mismo estado continuando hasta el cierre sin variaciones. El tono es flojo. Por disponible se consigue $ 10.—.

Europa: Liverpool, mayo 12, julio 10, octubre 14 ctvs. suba. Norte América: Duluth mayo 1, julio 10 ctvs. baja; Winnipeg julio feriado.

Término Rosario última hora

Mayo	$	10.03
Junio	„	10.01
Julio	„	10.05
Agosto	„	10.10

LINO

Con características similares al trigo se han mantenido las alternativas de este oleaginoso en el día de ayer; la baja que anunció Calcuta no repercutió mayormente anotándose muy pocas operaciones a la paridad del cierre de ayer para quedar al mediodía con escasas variaciones.

Durante la segunda rueda, la situación no cambió mayormente produciéndose la clausura con los mismos síntomas de la apertura, es decir con tono de flojedad. Por mercadería efectiva la exportación demuestra muy poco interés, pagaba $ 13.45.

Europa: Hull mayo s/c.; Calcuta, mayo 18 ctvs. baja. Norte América: Duluth mayo y julio sin cotización.

Término Rosario última hora

Mayo	$	13.90
Junio	„	13.90
Julio	„	13.91
Agosto	„	14.01

MAIZ

Debido a la flojedad evidente de los demás artículos, este grano se ha mantenido ayer con un tono de relativa calma; en los primeros momentos el mercado permaneció inactivo no registrándose negocios en el Término de Rosario y, por lo tanto, las cotizaciones no fluctuaron mayormente quedando a las 12 horas al mismo nivel de la apertura. Al reanudarse los negocios de la tarde continuó en el mismo estado perdiendo posiciones antes del cierre debido a la baja de Chicago; el tono es encalmado. Por disponible se consigue $ 4.75 entregando al 15/5.

Europa: Liverpool mayo s/c. Norte América: Chicago, julio 4 ctvs. baja.

Término Rosario última hora

Mayo	$	4.91
Junio	„	4.92
Julio	„	4.93
Agosto	„	4.97

Revisión Médica de Ciudadanos de la Clase 1916

De conformidad con lo que hemos adelantado en otra edición, se está realizando la revisación médica de los ciudadanos de la clase de 1906. Se han presentado diversos ciudadanos. Como se sabe, la fecha para la presentación vence el día 15 del corriente mes.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2: 3.72, creció 0,12.

Calado máximo admisible del Puerto

Canal de acceso e interior puerto, 22 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario

Paso Borghi, 23 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 10.5.936

Puerto, 23 pies.

Actividad Escasa se Registró Ayer en la Estación Fluvial

El mal tiempo reinante impidió mayor movimiento en la zona portuaria, siendo escasa la carga de cereales

Como una consecuencia del mal tiempo, durante el día de ayer fué escasísimo el movimiento en la zona portuaria. Se adelanta que en lo que resta de la semana habrá mucha actividad porque se esperan vapores que vendrán a cargar para la exportación, según las informaciones que se nos suministran.

Ayer sólo trabajaron las empresas particulares y no en gran escala.

Movimiento de ultramarinos

Son contados los ultramarinos que ahora surtan en el puerto.

Han entrado a cargar los vapores belga "Hainaut" y el griego "Akos Nergottis" que iniciarán las operaciones en el día de la fecha.

—Con un cargamento de cereales partió el belga "Olympier".

—En lastre se encontraba ayer el vapor español "Juan de Astigarraga".

El movimiento de cabotaje

En lo que respecta al movimiento del cabotaje se ha de iniciar en el día de la fecha con actividad dado que varias embarcaciones de bandera nacional están listas para trabajar.

Los trabajos de dragado

Los trabajos de dragado con la "Santa Fe" se han realizado como de costumbre. De acuerdo a lo que en otra edición hemos informado, se intensificará esta tarea aun más.

TRIBUNALES

FUERO CRIMINAL

Incompetencia. — En la apelación deducida por Atilio Pero en el proceso que se le sigue por el delito de [illegible], la Sala en lo Criminal secretaría Garibay, declaró la incompetencia de la jurisdicción penal para conocer la acción civil de indemnización de daños y perjuicios.

El tribunal establece que la acción civil por indemnización de daños no se extingue por la prescripción de la acción criminal correlativa como ya lo ha resuelto en otras oportunidades (libro de fallos).

—En el proceso contra Nazareno Montiferrario por el delito de homicidio, la Sala en lo Criminal, secretaría Garibay, reguló los honorarios del doctor Wade en 250 pesos.

—En la apelación interpuesta por Emma Rodríguez de Barrios en el proceso que se le sigue por aborto provocado, la Sala en lo Criminal secretaría Garibay, confirma el auto que no hace lugar a su libertad bajo fianza por no encuadrar el caso en lo dispuesto en el artículo 432 del Código en lo Criminal.

Excarcelación. — En la apelación deducida por Bernardo Kum contra la resolución que no hace lugar a su libertad bajo fianza, la Sala en lo Criminal, secretaría Garibay revoca el auto apelado, concediendo la excarcelación solicitada. Establece que el damnificado rectificó su anterior apreciación de las cosas hurtadas y fija su valor en la suma de $ 32.74, por ello el caso encuadra en el artículo 432 del Código de P. en lo Criminal, siendo procedente la libertad.

Autos regulatorios. — La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Christensen, dictó resolución en el juicio Fermín Rodríguez contra Agustín Dellepiani, sobre daños y perjuicios, reguló los honorarios del doctor Cazañas en $ 40 y en $ 20 los del procurador Capparelli.

—En el juicio que sigue Juan Pero contra Jesús García, ejecutivo de hipoteca, reguló los honorarios del doctor José B. Parma en $ 150 y $ 75 los del procurador Parma.

Señalamiento de audiencia. — En el juicio que sigue Miguel Magallanes contra Bunge y Born Ltda. sobre daños y perjuicios, el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, revocó el decreto en la parte materia del recurso y señaló la audiencia del día 27 del mes corriente, a las 9 horas, para la declaración de testigos.

Declaratoria. — El Juez en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó auto en el sucesorio de Catalina María Galoppo de Freza. Declara herederos a su esposo Juan Freza, a sus hijos Juan Pablo o Pablo Juan, Antonio Juan y Angela Catalina Freza.

Autorización. — En el juicio sucesorio de Juan Bautista Andrés Correnti el Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra concedió la autorización solicitada por la señora Ana Benetti de Correnti para que venda 150 vacunos a un precio no menor de $ 40 c/uno, con cargo de rendir cuenta, oficiándose al Juez de Paz de Palacios.

Las Policías Bravas de San Javier

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO HALLASE OBLIGADO A HABLAR

El jefe político del departamento estila procedimientos abusivos, desde la realización de las elecciones nacionales

Estamos, sin duda alguna, atravesando, en nuestra provincia, una hora inquietante. De todos los pueblos del interior, por conductos que nos merecen plena fe, nos llegan a diario referencias sobre los desmanes perpetrados por los policías prepotentes que vienen organizando y controlando las fuerzas con que en los próximos comicios contarán los situacionistas.

No hemos de culpar al señor Interventor Nacional de los hechos que están ocurriendo: ajeno a las modalidades de nuestro pueblo, no ha podido seguramente auscultar todavía las inquietudes, las aspiraciones y los sentimientos que polarizan la vida de nuestra provincia, ni conocer de cerca los hombres que en cada departamento realizan, en su nombre y representación, la delicada tarea que entraña su mandato.

Pero sí, hemos de señalar, ante la opinión pública, a esos funcionarios santafecinos que están colaborando a su lado, especialmente al señor Ministro de Gobierno, como responsables directos, de los atropellos, de la falta de respeto a las libertades ciudadanas de que hacen gala esos valores que a manera de presentes griegos han llevado a cada pueblo de la provincia para intranquilidad de los vecindarios.

* * *

La Intervención, no es más que un nuevo accidente en nuestra vida democrática. Tarde o temprano, regularizado el cuerpo institucional, vueltas a su quicio legal nuestras instituciones, terminará su gestión, y con esta circunstancia el señor representante del Poder Federal tendrá que alejarse de nuestro medio. Pero aquellos funcionarios santafecinos, que antes de este estado de cosas anormales estuvieron en contacto con las corrientes dinámicas del pueblo, dejarán sus sitiales para volver al llano, donde ya no encontrarán el respeto ni la consideración de sus conciudadanos sino el peor de los repudios.

Están sin embargo a tiempo de reaccionar, de reconquistar sus anteriores prestigios, poniendo remedio al mal que acrece en nuestros pueblos. Y para ello, vamos a denunciarles algunos de los hechos graves que se están cometiendo en el departamento San Javier, donde, al parecer, la mano policial se manifiesta más ensañada que en otras partes contra los pacíficos y respetables ciudadanos que pertenecen a las filas de los partidos políticos opositores.

* * *

—Los procedimientos que estila el Jefe de Policía local, después de las elecciones nacionales — nos escribe un prestigioso vecino — nos tiene alarmados. Como soy víctima directa de su prepotencia, estoy autorizado para hacerles llegar en forma concreta el último episodio:

"Ayer por la tarde llegó hasta mi domicilio un agente de policía y me trasmitió la siguiente orden:

—De parte del Jefe, que se presente a su despacho a las 16 horas.

—Estoy con uno de mis familiares muy enfermo y no puedo salir — le contesté en el primer momento; pero luego, pensando que no tengo por qué ir ni por qué obedecer una orden de esta índole no siendo subalterno del Jefe, agregué:

—Y dígale al Jefe que me cite por escrito; que yo necesito saber para qué me llama.

Como consecuencia de esta contestación, se ordenó a la recorrida y al personal que donde me encuentren, me tomen preso y estoy seguro que no bien se cumpla esta disposición seré vejado, molestado y posiblemente encerrado en un calabozo... Así se ha hecho con los hermanos Oscar y José Velazquez, con Elías Viera, con Nicanor Noval, con Eliseo Favot, etc. etc. Así se citó, molestándolo en medio de sus trabajos y haciéndolo concurrir a la policía desde 9 leguas, a don Bonifacio Migno, vecino, como los demás citados, de este pueblo y personas respetables y... ¡opositores!

Faltaba yo, y ya me tienen en danza.

* * *

El Jefe, pretendiendo dominar y manejar a la gente en forma dictatorial, exterioriza el espíritu reaccionario que amenaza exteriorizarse en nuestra provincia. Además, excitando en esta forma a las gentes tranquilas, este tipo de Jefe de policía que abunda en el Norte, no obtiene sino un estado de desconfianza e intranquilidad y de terror hacia las policías, que a la larga conspira contra el mejor desempeño de ellos.

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, tiene conocimiento de los desmanes policiales que están ocurriendo. Viera, Velazquez y Noval han radicado oportunamente denuncias por escrito, y yo, verbalmente, y antes del 1o. de Mayo, le puse en antecedentes de lo que iba a ocurrir. Luego se sucedieron los atropellos del tape Arévalo, la muerte de Díaz, y las detenciones de ciudadanos opositores, de todo lo cual tiene conocimiento el Juez. En la Jefatura local, un ciudadano ha estado 8 días preso, incomunicado en un calabozo, enfermo y sin asistencia médica...

Este señor Jefe no se considera un funcionario pagado por el pueblo para desempeñar una misión útil. No. Por derecho divino, y casi a la madurez le advino el providencial maná: el SILLON GIRATORIO desde el cual hace temblar al pueblo y al mundo circundante.

En la Jefatura no hay secretario ni sumariante. El comisario general, que es una buena persona, carece de influencia, pues no pertenece a la tendencia del Jefe. De manera que un ciudadano que caiga en desgracia, no tiene a quien recurrir.

Para terminar, debo agregarles que ya en otra ocasión fuí amenazado que se cometería con uno de mis familiares un atropello inaudito y repudiable si yo continuaba en la oposión!...

Frente a estos graves acontecimientos, y antes de caer en manos de estas policías bravas, he resuelto pedir la mediación de ese valiente órgano de publicidad en mi favor, con el convencimiento de que sus admoniciones a quien corresponda serán escuchadas. Es mi única esperanza".

* * *

¿Necesita el señor Ministro de Gobierno otras pruebas del vandalismo de sus policías, después de leer las inquietantes referencias que preceden? ¿Dejará que continúe la obra nefasta de aquellos funcionarios que actúan como un castigo para los vecinos del departamento San Javier?

Esperamos su respuesta categórica.

Es Necesario Que la Municipalidad Atienda Este Problema



LAS INUNDACIONES EN GUADALUPE. — El grabado muestra con sobrada elocuencia cuáles son las desmesuradas proporciones que alcanza en Guadalupe el problema de los desagües, apenas llueve. Ayer han vuelto a producirse inundaciones que causan cuantiosos perjuicios y que reclaman una inmediata dedicación municipal al estudio de esta situación. Si por razones que nos imaginamos, la Municipalidad no está en condiciones de afrontar la construcción de desagues, es preciso entonces que se estudie por otros medios la posibilidad de que estos desagües se construyan, autorizando a los vecinos a canalizar hasta donde sea necesario, para provocar la circulación de las aguas

Vírgen Coronada

Escribe: GUDIÑO KRAMER

MEDITACION Y LETANIAS

"Yo soy el hombre que ha visto aflicción en la vara de su enojo". — Lamentaciones. — Cap. 3.

MADRE de los milagros...

Después del 900 fuiste una virgen triste y abandonada.

El llanto te nublaba los ojos y, ¡claro! no nos veías. Tú querías vernos, pues tenías como una adivinación de nuestra existencia.

Pasaban tantas cosas en el mundo... ¡tantas! Pasaron muchas cosas, pero tú, ciega de lágrimas y sola, nada sabías. Era sagrada tu ignorancia. ¡Y quién se acercaría a contártelas cerca del oído ensordecido de divinas músicas... ¡quién iría a contártelas si te ignorábamos!

Pero ahora es distinto.

Ahora sabrás de golpe. Te será revelado otro milagro. Y serás, luego, de todas veras milagrosa, virgen.

De todos los ámbitos llegan los emisarios del poder y del talento. Las mensajeras del amor y de la gracia te colocarán una corona, oh, reina. Una corona fabulosa en donde no sabemos qué hay de más, si oro casto y puro y sin falsía y sin pecado, o piedras frías y valiosas... si tibieza y ardor de devoción o egolatría y frivolidad del arte.

Te adorarán los hombres; los niños; los que mandan; los subordinados acudirán a tu acto, y llegarán hasta tu oído las palabras. Esa divina joya: ese misterioso don de la palabra. Monseñores y sacerdotes. Médicos y abogados e ingenieros. Magistrados y señores de clase te librarán del silencio. Oirás sus voces y sus cantos; sus oraciones y sus música.

Secarán con pañuelos de espuma tus ojos y entonces podrás vernos.

Y entonces, virgen de los Milagros, feliz y coronada virgen, óyenos.

Somos un pueblo oprimido, dolorido, avasallado y pauperizado.

En el norte fallecen sin asistencia médica cientos de niños argentinos, para los cuales no alcanzan los milagros del presupuesto. En Cayastá el anquilostoma devora gran cantidad de niños, y hasta la fecha no se ha podido obtener el milagro de una provisión constante de alpargatas... alpargatitas de cuarenta centavos para salvar la vida de los niños.

En Helvecia no tenemos hospital. En el norte de San Javier, en Vera, en Obligado, en Reconquista, el tracoma va dejando ciegos a los escolares.

En casi todos los pueblos una briosa juventud debe permanecer cruzada de brazos por falta de trabajo, mientras el hampón político, el colmero y el tratante de blancas, engorda y medra.

Una piedra de tu corona vale muchos pesos.

Todas tus joyas valen una fortuna.

No te despojes de ellas, virgen de los Milagros.

No alcanzaría.

Nuestra miseria es grande.

Nuestra ignorancia es mucha.

Nuestra paciencia es inagotable.

Mas, oid:

"El que tiene ido, oiga lo que "el Espíritu dice a las Iglesias: Al que venciere, daré a "comer del árbol de la vida, el "cual está en medio del paraíso "de Dios". — Apocalipsis 2.7.

GUDIÑO KRAMER

Delegramas Detenidos

En el Correo Central (Oficina Distribución Telégrafos), se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Avila, Gómez Margarita, Riveros Martín, Ocampo y Abinagoitia.

EL FALLECIMIENTO DEL Sr. M. AYERZA

BUENOS AIRES, mayo 11. — Falleció D. Manuel Julio Ayerza destacado caballero. Ayerza desempeñó diversos cargos en la diplomacia y fué un destacado escultor.

LA PERCEPCION DE LAS PENSIONES

BUENOS AIRES, mayo 11. — Por un decreto dictado por el P. E. se ha declarado definitivamente que los pensionados graciables no podrán percibir otro emolumento del Estado.

El Jueves 14 Disertara el Dr. Nicanor Molinas en la Facultad de Química

Organiza el acto el Centro Estudiantes de Derecho, bajo el auspicio del instituto social

"RIVADAVIA, HOMBRE DE ESTADO"

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, el próximo jueves 14, disertará en el salón de actos de la Facultad de Química (Junín 2550), el profesor Dr. Nicanor Molinas, sobre "Rivadavia, hombre de estado".

Dicha conferencia, que se iniciará a las 15, está organizada por el Centro Estudiantes de Derecho, contando con el auspicio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El disertante, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Colegio Nacional y Escuela Industrial, tiene reconocidos méritos en lo referente a temas históricos, de aquí que la referida disertación haya despertado justificada expectativa.

Movimiento que Fué Registrado en la Comuna

En la Municipalidad se ha trabajado en el día de ayer como de costumbre. No se dió asueto al personal. El intendente comisionado Sr. Atilio Glavedoni, así como sus secretarios estuvieron temprano en sus respectivos despachos.

El intendente recibió a diversas personas conocidas que fueron a realizar gestiones administrativas.

Pedido de vecinos. —

Se han presentado a la Municipalidad diversos vecinos de zonas apartadas, solicitando se ordene la ejecución de algunas obras edilicias que se estiman de necesidad.

Sabemos que la petición será atendida y se dictarán las medidas que correspondan para realizar las obras.

Las patentes. —

Terminados los festejos religiosos, la Municipalidad anuncia que esta semana serán intensificadas las medidas tendientes a hacer efectivo el cobro de las patentes.

Se hará así, se nos dice, por que se está comprobando que hay quienes pueden pagar y no lo hacen sino que esperan que se los releve en vísperas de las vías de apremio.





